ISSN 2718-8930

Dinámicas de Gestión de la Internacionalización de una Universidad Pública Brasileña: Reflexiones y Propuestas para una Internacionalización Contrahegemónica

Management Dynamics of Internationalization at a Brazilian Public University: Reflections and Proposals for a Counter-Hegemonic Internationalization

Márcia Monalisa de Morais Sousa Garcia[1]

Resumen

Este relato tiene como objetivo presentar las principales dinámicas institucionales ocurridas en el ámbito de la gestión de la internacionalización de la Universidad Federal de Ceará en diferentes coyunturas políticas brasileñas. Se trata de parte de los análisis derivados de una investigación etnográfica en desarrollo en el marco del Doctorado en Educación a partir de mi inserción en este locus institucional como servidora técnico-administrativa. Finalmente, se realizan reflexiones sobre el estado del proceso de internacionalización de la UFC, así como propuestas para el desarrollo de una internacionalización contrahegemónica, solidaria, inclusiva y regionalizada.

Palabras Clave: Educación Superior, Políticas Públicas, Internacionalización, Contrahegemónica.

Abstract

This article aims to present the main institutional dynamics that have occurred within the scope of internationalization management at the Federal University of Ceará under different

[1] Universidad Federal de Ceará (UFC) - Fortaleza – CE – Brasil. Enlace Lattes: http://lattes.cnpq.br/6302850954500210. Enlace ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5799-733X. Correo electrónico: marciamonalisa@yahoo.com.br

ISSN 2718-8930

Brazilian political contexts. It is part of analyses derived from ongoing ethnographic research conducted as part of my PhD in Education, based on my involvement in this institutional locus as a technical-administrative staff member. Finally, reflections are made on the current state of the internationalization process at UFC, as well as proposals for the development of a counter-hegemonic, solidarity-based, inclusive, and regionalized internationalization.

Keywords: Higher Education, Public Policies, Counter-Hegemonic Internationalization.

Introducción

A partir de la década de 1990, la internacionalización pasó a ocupar un lugar central en la política universitaria de los países latinoamericanos, siendo orientada principalmente por organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que desde 1998 ha reafirmado, en sus manifiestos, la educación superior como un bien público y un derecho de todos, fundamentando la internacionalización en principios de solidaridad y apoyo mutuo entre las instituciones. (UNESCO, 1998). En un sentido contrario, la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde 1995, incluyó la educación superior en el rol de servicios, comprendiendo la educación superior como una mercancía, con la finalidad de eliminar barreras al comercio en el área educativa (World Trade Organization, 1998).

Así, los países comenzaron a elaborar políticas públicas con el fin de estimular el proceso de internacionalización de las universidades. En el caso brasileño, destacan dos programas creados para impulsar la internacionalización de las universidades: el Programa Ciencia sin Fronteras (CsF), creado en 2011 en el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016), y el Programa

ISSN 2718-8930

Institucional de Internacionalización (PrInt), creado en el gobierno de Michel Temer (2016-2018) en 2017, cuyo plazo de vigencia termina en octubre de 2024.

Además de estos, es válido resaltar la propuesta del programa Future-se durante el Gobierno Bolsonaro (2019-2022), que, aunque no fue implementado, generó grandes discusiones y rechazos por parte de la comunidad académica brasileña, ya que consistía en una forma de captación de recursos de la iniciativa privada para las universidades y estímulo a la mercantilización de la educación superior (Sguissardi, 2020).

Como resultado, estas políticas públicas de fomento a la internacionalización de las universidades brasileñas, gestadas en los niveles internacional y nacional, configuran un complejo enredo de regulaciones que afectan la gobernanza de las instituciones de educación superior.

Para Perrota (2016, p. 10), esas políticas impactan en las practicas de las universidades y de los actores universitarios, porque se generan políticas institucionales que conducen a promover diferentes propuestas de internacionalizacion como componentes de los mecanismos de evaluacion de las instituciones, de sus programas academicos y de la trayectoria de los investigadores y profesores.

Así, partiendo del supuesto de que para analizar una política es necesario considerar las configuraciones del Estado, las acciones políticas de los sujetos y el universo cultural en el que la política está inserta, este artículo tiene como objetivo general presentar las dinámicas institucionales ocurridas en el ámbito de la gestión de la internacionalización de la Universidad

ISSN 2718-8930

Federal de Ceará entre 2012 y 2023 con el fin de implementar las políticas propuestas por distintos gobiernos.

Como resultado, se realizan reflexiones sobre el estado del proceso de internacionalización de la UFC, así como propuestas de mejoras para el proceso de internacionalización de la Universidad que busquen fortalecer una internacionalización contrahegemónica, en los términos de Leal (2020), es decir, basada en instrumentos que permitan desarrollar acciones opuestas a la lógica hegemónica (Morais; Leal, 2021), que involucren acciones más solidarias, inclusivas y regionales.

Los análisis aquí presentados resultan de parte de una investigación etnográfica que vengo realizando en el marco del Doctorado en Educación, en el área de Antropología de la Educación, sobre el proceso de internacionalización de la Universidad Federal de Ceará a partir de mi inserción en este locus institucional como servidora técnico-administrativa adscrita a la Rectoría de la Universidad Federal de Ceará desde 2012, mismo año de inicio de implementación del Programa CsF, donde he acompañado de cerca los esfuerzos de la gestión para institucionalizar la internacionalización de la educación superior.

Metodológicamente, además de la observación participante en eventos promovidos por la Administración Superior de la Universidad, se realizaron análisis de documentos producidos por el gobierno federal y la institución, como portarias, resoluciones, planes de desarrollo institucional, noticias, etc.

En la próxima sección, se presentarán las dinámicas institucionales para la implementación de las políticas públicas de internacionalización elaboradas por el Estado

ISSN 2718-8930

brasileño, haciendo una interrelación entre los contextos nacionales e institucionales. A continuación, se realizarán reflexiones sobre el estado del proceso de internacionalización de la Universidad, así como propuestas para una internacionalización contrahegemónica.

Dinámicas Institucionales del Proceso de internacionalización de la Universidad Federal de Ceará

La Universidad Federal de Ceará (UFC) es una universidad pública y gratuita, situada en el Nordeste de Brasil, una región periférica del país, pero posicionada en una ubicación estratégica en el escenario global, como se muestra en la figura 1:

Figura 1 - Ubicación de la UFC en el Estado de Ceará.

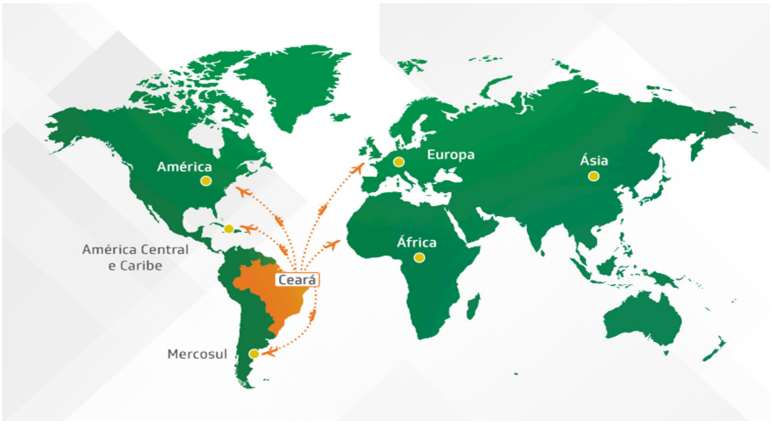

Fuente: SEDET (2019)

Creada mediante la Ley nº 2.373, el 16 de diciembre de 1954, desde su fundación la UFC tiene como "filosofía" el término "Lo universal a través de lo regional", lema elaborado por el primer rector de la Universidad, Prof. Antônio Martins Filho, e interpretado institucionalmente como un compromiso de la Universidad con la solución de los problemas locales, sin olvidar el carácter universal de su producción. (UFC, 2024).

ISSN 2718-8930

A pesar de estar regida por este lema desde su fundación, la internacionalización de la UFC se convirtió en un proceso institucional más intencional y abarcador (De Wit, 2013) a partir de la implementación del Programa Ciencia sin Fronteras (CsF), creado en 2011 durante el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016), el mismo año en que ingresé como servidora técnico-administrativa en la UFC.

Así, seguí con atención y curiosidad la creación del Programa Ciencia sin Fronteras (CsF), una política de internacionalización creada durante el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016), instituida mediante el Decreto nº 7642, con el objetivo de capacitar a estudiantes de pregrado y posgrado mediante la concesión de becas de estudio en el exterior en áreas de conocimiento consideradas prioritarias[2] (Brasil, 2011).

El CsF llamó mi atención por su dimensión y los altos inversiones del gobierno, ya que tenía como meta conceder más de 101 mil becas de estudio en el exterior, siendo 64.000 para estudiantes de pregrado (Brasil, 2011), en centros educativos considerados de "excelencia", predominando así la movilidad Sur-Norte, en la cual el imperialismo y la hegemonía de los países desarrollados predominan sobre los subdesarrollados. (Medeiros, 2017).

La Figura 2 presenta los países que más recibieron becarios del CsF, destacando a Estados Unidos, Canadá y Europa.

[2] Según la Coordenadoria de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), estas áreas prioritarias, restringidas a las ciencias exactas, como ingeniería y otros sectores relacionados con la tecnología, fueron establecidas de acuerdo con estudios del Ministerio de Educación (MEC), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y la Agencia Brasileira de Desenvolvimento Industrial (ABDI), que identificaron las necesidades de capacitación de personal para el país, considerando el escenario de inversiones actuales y futuras (CAPES, 2011).

ISSN 2718-8930

Figura 2 - Distribución de becas implementadas por país de destino

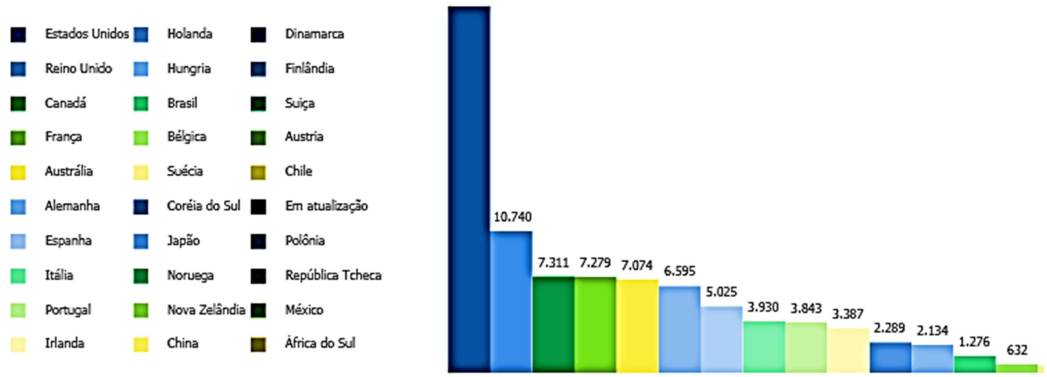

Fuente: Painel de Controle do Programa CsF (2019)

El Programa CsF comenzó a ser implementado en la UFC en 2012, bajo la responsabilidad de la Coordenadoria de Assuntos Internacionais (CAI), unidad vinculada al Gabinete del Rector, durante la gestión del rector Jesualdo Pereira Farias[3] (2008-2015), un período en el que Brasil estaba experimentando la expansión y la interiorización de la educación superior, así como la inclusión mediante políticas de acceso y permanencia en la educación superior.

Según García (2020), el Programa CsF contribuyó a impulsar el proceso de institucionalización de la política de internacionalización de la Universidad, ya que sensibilizó a la comunidad académica sobre la dimensión internacional de la Universidad, elevó los índices de

[3] Jesualdo Pereira Farias es natural de Ceará. Tiene una licenciatura en Ingeniería Mecánica por la Universidade de Fortaleza (1982), una maestría en Ingeniería Mecánica por la Universidade Federal de Santa Catarina (1985) y un doctorado en Ingeniería Mecánica por la Universidade Federal de Santa Catarina (1993). Fue Rector de la Universidade Federal do Ceará desde abril de 2008 hasta abril de 2015 y Secretario de Educación Superior del MEC desde abril de 2015 hasta mayo de 2016. Fue Vicepresidente y Presidente de la Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior - ANDIFES. Participó en Consejos de CAPES, FINEP, EBSERH y Universia/Santander. También fue miembro del Conselho Nacional de Ciência e Tecnologia, del Conselho Nacional de Educação y del Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social de la Presidência da República. Además, fue Secretario de las Ciudades del Estado de Ceará.

ISSN 2718-8930

movilidad académica, dado que la UFC envió a más de 3 mil estudiantes al extranjero, y reconfiguró dimensiones formales de la institución, generando nuevas perspectivas y representaciones sobre la internacionalización de la UFC.

Sin embargo, en 2016, tras el golpe político que sufrió la presidenta Dilma Rousseff, asumió la presidencia Michel Temer (2016-2018), cuya política neoliberal resultó en la extinción de varios programas sociales y educativos, entre ellos el Programa CsF. Al final de su mandato, se creó el Programa Institucional de Internacionalización (PrInt), mediante la Portaria nº 220, de 03 de noviembre de 2017, con un enfoque exclusivo en la posgrado. Según sus términos, sus objetivos eran fomentar la implementación de los planes estratégicos de internacionalización en las áreas priorizadas por las universidades, estimular la formación de redes de investigación internacionales, promover la movilidad de docentes y estudiantes de posgrado, y transformar las universidades en un entorno internacional. (Brasil, 2017).

A pesar de la extinción del Programa, el proceso de internacionalización de la UFC asumió una dinámica propia, especialmente durante la gestión del rector Henry de Holanda Campos (2015-2019)[4], quien tenía como agenda de gestión el fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad (UFC, 2015).

A partir de su experiencia internacional, el rector desarrolló diversas acciones que fomentaron la internacionalización, entre ellas la transformación de la Coordenadoria de

[4] Henry de Holanda Campos es natural de Fortaleza, Ceará. Se graduó en Medicina por la UFC en 1975. Tiene una maestría y un doctorado en Nefrología y un posdoctorado en Inmunología de Trasplantes por la Universidad René Descartes de París, Francia. Fue rector de la UFC de 2015 a 2019. Además, fue asesor especial del Ministro de Educación para Educación en Profesiones de la Salud, y consultor ad hoc de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes) y del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

ISSN 2718-8930

Assuntos Internacionais (CAI) en la Pró-Reitoria de Relações Internacionais (PROINTER) en 2017. En ese mismo año, se creó el Comitê de Internacionalização (COMINTER), que involucró la participación de miembros internos y externos a la UFC (UFC, 2017), y se elaboró el Plano Institucional de Internacionalização da UFC. En 2018, se instaló en la UFC el Instituto Confúcio[5], una colaboración entre la UFC y la Universidad de Nankai, de China.

En 2018, se inició la implementación del Programa Institucional de Internacionalización (PrInt), cuya vigencia finalizará en octubre de 2024. La UFC fue una de las 36 universidades brasileñas seleccionadas para participar en el PrInt, de entre las 109 que participaron en el proceso de selección, para recibir recursos de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), agencia de fomento vinculada al Ministerio de Educación (MEC), con el fin de financiar investigaciones a nivel internacional. El proyecto[6] de la UFC para el PrInt involucró 25 programas de doctorado, 16 proyectos y 20 países[7], predominantemente del Norte Global (UFC, 2018), como se muestra en la Figura 2:

[5] La instalación del Instituto Confucio en la UFC fue resultado de una colaboración con la Universidad de Nankai, de China. Sus objetivos son apoyar y promover la enseñanza del idioma y la cultura chinos, mejorar la comprensión bilateral y la amistad entre los pueblos, intensificar la cooperación y el intercambio en el ámbito educativo y cultural, desarrollar las relaciones amistosas entre China y los países extranjeros, y fomentar la multiculturalidad. (UFC, 2022).

[6] Los cursos involucrados abarcaron las siguientes áreas: 8 programas de posgrado en el área de salud; 14 programas de posgrado en el área de Ciencias Exactas e Ingeniería; y 3 programas de posgrado en el área de Ciencias Sociales.

[7] Los países involucrados eran Estados Unidos, Francia, España, Reino Unido, Alemania, Portugal, Canadá, Italia, Bélgica y Argentina.

ISSN 2718-8930

Figura 2 – Países colaboradores del PrInt en UFC.

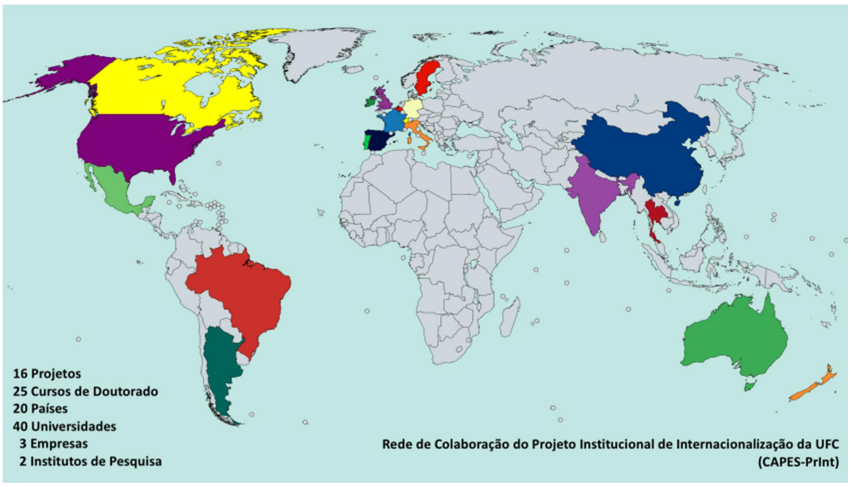

Fuente: Pró-Reitoria de Pesquisa e Pós-Graduação da UFC (2024)

Durante el gobierno de Bolsonaro (2019-2022), en una coyuntura ultraneoliberal y conservadora, según Scherer (2022), Brasil rompió con las premisas de protocolos diplomáticos, aislándose del Sistema Internacional y convirtiéndose en una base norteamericana, lo que perjudicó la integración regional latinoamericana y, por ende, la política de internacionalización de las universidades brasileñas.

En este gobierno, el Ministerio de Educación (MEC) propuso la creación del "Future-se", un programa cuyo objetivo era fomentar el emprendimiento y la innovación, así como captar recursos privados para las universidades públicas, contemplando tres ejes complementarios: 1) Gestión, Gobernanza y Emprendimiento, 2) Investigación e Innovación, y 3) Internacionalización, reforzando la concepción de educación e internacionalización pro-mercado. (MEC, 2019).

ISSN 2718-8930

Aunque no fue aprobado por el Congreso Nacional, las ideas del programa afectaron la política institucional de internacionalización de la UFC. Durante la gestión del rector José Cândido Lustosa Bittencourt de Albuquerque (2019-2023), la PROINTER adquirió nuevas atribuciones en 2020, pasando a llamarse "Pró-Reitoria de Relações Internacionais e Desenvolvimento Institucional", asumiendo la función de:

a) institucionalizar las actividades de emprendimiento; b) prospectar e implementar la innovación; c) buscar asociaciones para la innovación social y tecnológica, en estrecha colaboración con la agencia de innovación; d) dirigir acciones para el desarrollo de la Institución basadas en los ejes de Internacionalización, Emprendimiento e Innovación. (UFC, 2020).

Con la función de "institucionalizar las actividades de emprendimiento" se observó durante este período la incorporación de principios de mercado a la internacionalización, alineándose con el Programa Future-se, que tenía como objetivo "dar mayor autonomía financiera a universidades e institutos mediante el fomento a la captación de recursos propios y al emprendimiento" (MEC, 2019).

En esa gestión, el enfoque de las relaciones internacionales estaba dirigido hacia los países del Norte, especialmente Europa y Estados Unidos, lo cual históricamente ya era predominante en la Universidad. Durante este período, como resultado de un Acuerdo de Cooperación con la Embajada de los Estados Unidos, se instaló en la UFC una oficina de Education USA, un organismo oficial del gobierno estadounidense que tiene como misión promover la educación superior de los Estados Unidos ofreciendo información sobre grados,

ISSN 2718-8930

maestrías, doctorados, posdoctorados, cursos de extensión, cursos de corta duración, y asociaciones entre universidades brasileñas y universidades estadounidenses (UFC, 2022).

En 2023, con el início del tercer mandato de Lula (2023-2026) en Brasil, la promesa hecha por el presidente en su discurso de investidura fue retomar la integración sudamericana y reconstruir el diálogo con los Estados Unidos, con la Comunidad Europea, con China y con países del Oriente, además de fortalecer los BRICS y la cooperación con los países de África, rompiendo el aislamiento al que el país fue relegado durante el gobierno de Bolsonaro (Brasil, 2023), marcando un nuevo período en las relaciones internacionales brasileñas.

En este sentido, el gobierno de Lula ha realizado movimientos hacia el Sur. En 2024, la CAPES lanzó el Programa Move La América, mediante la Portaria nº 84, de 19 de marzo de 2024, con el objetivo de atraer estudiantes vinculados a instituciones de enseñanza e investigación extranjeras de América Latina y el Caribe mediante la concesión de 1600 becas a estos alumnos en universidades brasileñas (Brasil, 2024), cuyas repercusiones en la política de la UFC aún necesitan análisis.

En la UFC, en 2023, al início de la gestión del rector Custódio Luís Silva de Almeida[8] (2023-2027), mediante la Resolução nº 37/CONSUNI, de 23 de agosto de 2023, se produjo una nueva modificación en la estructura administrativa de la Pró-Reitoria, que pasó a llamarse “Pró-Reitoria de Relações Interinstitucionais”, manteniendo las mismas competencias de antes (UFC,

[8] Custódio Luís Silva de Almeida es natural del estado de Maranhão. Se graduó en Computación por la Universidade Federal do Ceará (UFC) en 1988 y en Filosofía por la Universidade Estadual do Ceará (UECE) en 1991. Tiene una maestría en Sociología por la UFC (1992) y un doctorado en Filosofía por la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (2000). Está en su primer mandato como rector de la UFC para el período de 2023 a 2027. En 2019, fue el candidato más votado para rector, pero no fue nombrado por el entonces presidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

ISSN 2718-8930

2023). Sin embargo, en esta modificación, se observa que las acciones de internacionalización vuelven a estar restringidas a una Coordenadoria de Internacionalização, vinculada a una Pró-Reitoria, lo que señala una posible pérdida de prioridad institucional en lo que respecta al fortalecimiento de la política de internacionalización.

Considerando los movimientos del gobierno de Lula en busca de la integración latinoamericana, es necesario monitorear en qué medida las políticas establecidas a nivel nacional influirán en la política institucional de internacionalización de la UFC.

Ante la presentación de las principales dinámicas institucionales descritas en esta sección, es importante reflexionar sobre el estado del proceso de internacionalización de la UFC durante el período de 2012 a 2023.

Análisis sobre el Estado del Proceso de Internacionalización de la UFC entre 2012 y 2023

A partir de esta breve contextualización, se puede observar que a lo largo de distintos períodos y circunstancias, el proceso de internacionalización de la UFC ha pasado por sucesivas transformaciones ocasionadas tanto por aspectos externos, como la globalización de la economía, la creación de programas nacionales de internacionalización, y los cambios de gobierno, como por aspectos internos, tales como el cambio de gestores, diferentes agendas de gestión y motivaciones políticas, como sintetiza el cuadro 1:

Cuadro 1: Síntesis de las Dinámicas Institucionales de Internacionalización de UFC

Contexto Nacional	**Contexto Institucional**	**Política de Internacionalización**	**Dinámicas del proceso de internacionalización de UFC**
Gobierno Dilma Rousseff (2011-2016)	Jesualdo Pereira Farias (2008-2015)	Programa Ciencia sin Fronteras (CsF) (2012-2016)	- El CsF fue implementado por la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI); - Elevó los índices de

ISSN 2718-8930

			movilidad académica; - Sensibilizó a la comunidad académica hacia la internacionalización; - Predominio de la movilidad Sur-Norte.
Gobierno Michel Temer (2016-2018)	Henry de Holanda Campos (2015-2019)	Programa Institucional de Internacionalización (PrInt) (2017-2024)	- CAI fue transformada en la Pró-Reitoria de Relaciones Internacionales (PROINTER); - La internacionalización se convirtió en un principio rector del PDI; -Se creó un Comité de Internacionalización para la UFC; - Las actividades del PrInt eran supervisadas por la Pró-Reitoria de Investigación y Posgrado; - Predominaba la cooperación Norte-Sur; - Instalación del Instituto Confucio en la UFC.
Gobierno Bolsonaro (2019-2022)	José Cândido Lustosa Bittencourt de Albuquerque (2019- 2023)	Propuesta de “Future-se”; Programa Institucional de Internacionalización (PrInt) (2017-2024)	- PROINTER pasó a llamarse “Pró-Reitoria de Relaciones Internacionales y Desarrollo Institucional”; - PROINTER asumió la función de desarrollar el emprendimiento y la innovación en la UFC; - Relaciones Internacionales predominantemente con países del Norte Global; - Instalación de la oficina de Education USA en la UFC, resultado de un acuerdo con la Embajada de Estados Unidos.
Gobierno Lula (2023-2027)	Custódio Luís Silva de Almeida (2023-2027)	- Programa Institucional de Internacionalización (PrInt) (2017-2024) - Programa Move la América.	- PROINTER pasó a llamarse “Pró-Reitoria de Relaciones Interinstitucionales”; - La internacionalización pasó a ser gestionada por una Coordinación de Internacionalización, vinculada a la Pró-Reitoria; - Predominio de Relaciones Internacionales con el Norte Global.

Fuente: Elaboración propia (2024)

ISSN 2718-8930

Se observa que, a partir de 2012, el proceso de internacionalización de UFC fue impulsado por la implementación del Programa CsF durante el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016), que contribuyó a sensibilizar a la comunidad universitaria de la UFC sobre la internacionalización de la educación superior y a aumentar los índices de movilidad académica.

A partir de 2017, incluso con la extinción del Programa CsF por el gobierno de Temer (2016-2018), la internacionalización de UFC asumió una dinámica propia con la creación de una Pró-Reitoria de Relaciones Internacionales, la creación de un Comité de Internacionalización y la inclusión de la internacionalización como un princípio institucional. Además, se elaboró el Plan de Internacionalización de la UFC, se instaló el Instituto Confucio a partir de un acuerdo con una universidad china y se inició la implementación del PrInt.

Posteriormente, en 2020, la estructura de gestión de la internacionalización sufrió nuevas modificaciones, incorporando valores de mercado como el emprendimiento; y en 2023, recibió una nueva denominación, pasando a llamarse Pró-Reitoria de Relaciones Interinstitucionales, pero manteniendo las mismas competencias anteriores.

Además, se observan también asimetrías en el proceso de internacionalización de los cursos de diferentes áreas de la UFC. Desde el Programa CsF hasta el PrInt, se observan restricciones para que los cursos de humanidades, ciencias sociales y artes participen en los programas de internacionalización. En el caso del CsF, el alcance de la política definía áreas prioritarias centradas en Ciencias Exactas y cursos de Tecnología. En el caso del PrInt, de los 25 cursos de posgrado participantes, solo 3 (Sociología, Geografía y Derecho) eran de Ciencias

ISSN 2718-8930

Sociales, lo que evidencia la necesidad de reducir estas asimetrías y democratizar las políticas de internacionalización.

El análisis de las dinámicas del proceso de internacionalización de la UFC nos permite comprender que la internacionalización de la educación superior consiste en un campo de disputas entre diferentes proyectos políticos de Estado y de universidad y que, en los últimos años, ha sido tensionada para atender a las demandas del capital. Este fenómeno, como lo denominó Perrota (2016, p. 52), es una "internacionalización hegemónica", ya que se orienta hacia el mercado de manera heterónoma, la agenda de investigación se alinea con agendas centrales y cientificistas, además de ser asimétrica, tanto desde el punto de vista de la priorización de relaciones con el Norte Global como desde el punto de vista académico, ya que las acciones de internacionalización institucionalizadas están prioritariamente dirigidas a las áreas de Ingeniería y Tecnología.

Así, con el objetivo de desvincularse de paradigmas hegemónicos de internacionalización, se proponen desarrollar acciones opuestas a esta lógica, en una contrahegemonía a lo que se ha venido desarrollando, como se verá en la próxima sección.

Propuestas para una Internacionalización Contrahegemónica en la Universidade Federal do Ceará

A partir del análisis de las dinámicas de internacionalización de la UFC, en este trabajo, propongo un resgate del "regional" constante en el lema de la UFC, desde una perspectiva orientada hacia las necesidades locales y regionales, con el objetivo de una internacionalización más solidaria, inclusiva y regionalizada.

ISSN 2718-8930

Para Perrota (2016), la internacionalización solidaria implica algunas características, tales como: la educación superior se considera un bien público y no una mercancía; la investigación está orientada al desarrollo local-nacional-regional en un contexto periférico; es simétrica, prioriza relaciones Sur-Sur y busca reducir las asimetrías; prioriza relaciones horizontales y recíprocas; mantiene la comunicación en diferentes idiomas y no solo en inglés; es constitutiva de un modelo de universidad integral, con un compromiso social inherente y en articulación con actores universitarios y pluriversitarios.

Con base en este concepto, en este trabajo presento ocho acciones orientadas al desarrollo de una política de internacionalización solidaria en la UFC, los resultados esperados, así como las posibilidades de implementación de estas propuestas.

Cuadro 2 – Propuestas para una internacionalización contrahegemónica en la Universidad Federal de Ceará

Nº	**Acciones**	**Resultados esperados**	**Posibilidades reales de implementación de las propuestas**
1	Estimular acciones de internacionalización basadas en principios de solidaridad y reciprocidad, cuyas investigaciones generen políticas públicas para la sociedad cearense.	Fortalecimiento del principio de solidaridad y transformación social.	Se recomienda la inclusión del principio de solidaridad en los discursos y prácticas de internacionalización de la gestión, así como la ampliación de la divulgación de prácticas en la universidad que contribuyan a la transformación del entorno.
	Revisar el Plan de Internacionalización de la Universidad creado en 2017 y formular acciones estratégicas para alcanzar los objetivos establecidos.	Actualización de las acciones propuestas en el Plan de Internacionalización de acuerdo con la actual coyuntura político-económica brasileña, así como con los principios institucionales.	Se recomienda la realización de un seminario con la comunidad académica con el fin de sensibilizarla y involucrarla en la formulación de una nueva política de internacionalización, construida de manera colectiva.
3	Incluir en las actividades de la PROINTER el servicio de traducción de documentos en lengua española, ya que	Ampliación de la oferta de servicios de la PROINTER, valorando los idiomas de la	Se recomienda la realización de un concurso para traductor de lengua española, lo cual

ISSN 2718-8930

	actualmente el servicio está restringido al inglés.	región.	podría depender de las vacantes de concurso disponibles por el Ministerio de Educación o de una colaboración con la Casa de Cultura Española de la UFC, lo que sería más viable y sin costos adicionales.
4	Articular acciones entre la PROINTER y las Casas de Cultura Extranjera de la UFC con el fin de incluir la política lingüística en el Plan de Internacionalización de la Universidad.	Promoción del multilingüismo.	Se recomienda la creación de un grupo de trabajo encargado de elaborar la política lingüística de la UFC.
5	Realizar un levantamiento de las acciones de internacionalización de las distintas unidades académicas de la Universidad, especialmente en las áreas de Humanidades, que están marginalizadas de este proceso.	Formación de una base de datos sobre las cooperaciones de la UFC y la posibilidad de institucionalizar estas acciones, que actualmente están restringidas a determinados investigadores.	Se recomienda la realización de un mapeo de los proyectos de cooperación desarrollados en las unidades académicas con el fin de institucionalizarlos y colaborar en ellos y/o fomentarlos.
6	Crear un programa institucional para reducir las asimetrías entre los Programas de Posgrado de la UFC, en el cual los programas con calificaciones de 5, 6 y 7 en la última evaluación del Ministerio de Educación ayudarían a los cursos con calificación de 3 a superar las limitaciones identificadas en el proceso de internacionalización.	Democratización de la política de internacionalización y mayor inclusión de áreas como Artes y Humanidades.	Se recomienda elaborar incentivos para los programas mejor evaluados con el fin de que colaboren con los demás programas.
7	Flexibilizar la enseñanza remota en los cursos de pregrado y posgrado, permitiendo la inclusión de asignaturas con docentes extranjeros y promoviendo la internacionalización del currículo.	Ampliación de las posibilidades de internacionalización en casa.	Se recomienda la modificación de los normativos existentes en la Universidad para implementar la propuesta, debiendo ser sometida a la aprobación del Consejo de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEPE).
8	Estimular a las unidades académicas a participar del Programa Move la América, creado en marzo de 2024, durante el gobierno de Lula (2023-2027).	Fomento a la cooperación Sur-Sur.	Se recomienda la divulgación del Programa en la página web y en las redes sociales de la Universidad.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Las acciones propuestas son prácticas y aplicables al caso de la UFC y tienen como objetivo fortalecer el proceso de internacionalización de la universidad, buscando reducir

ISSN 2718-8930

asimetrías, democratizar las políticas de internacionalización a nivel institucional y ampliar la internacionalización solidaria.

Consideraciones Finales

A partir de mi experiencia en el contexto institucional de la UFC, este artículo tuvo como objetivo general presentar las principales dinámicas de la Universidad relacionadas con su proceso de internacionalización en el período de 2012, año de inicio de la implementación del Programa CsF, hasta 2023.

A partir del análisis de estas dinámicas, se realizaron reflexiones sobre el estado de la internacionalización de la UFC, así como propuestas para el desarrollo de una internacionalización más solidaria.

Uno de los límites para la implementación de las acciones propuestas puede ser la posible resistencia de los sujetos institucionales al desarrollo de una internacionalización solidaria, debido a la predominancia de una racionalidad científica eurocéntrica y norteamericana arraigada en la estructura universitaria.

No se trata aquí de limitar el modelo hegemónico, ya que se comprende que la institución universitaria es compleja y está compuesta por múltiples y variadas experiencias de internacionalización. Sin embargo, se busca presentar otras alternativas y posibilidades para el proceso de internacionalización de la UFC, que fortalezcan el carácter regional de su producción.

ISSN 2718-8930

Referencias

Brasil. (2011). Decreto nº 7642, de 13 de diciembre de 2011. Instituye el Programa Ciencia sin Fronteras. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/decreto/d7642.htm.

Brasil. (2017). Portaría nº 220, de 3 de noviembre de 2017. Instituye el Programa Institucional de Internacionalización de Instituciones de Educación Superior e Institutos de Investigación de Brasil y establece las directrices generales del Programa. https://cad.capes.gov.br/ato-administrativo-detalhar?idAtoAdmElastic=156

Brasil. (2018). *Painel de Controle del Programa Ciencia sin Fronteras*. http://csf-adm.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/painel-de-controle.

Brasil. (2023). Pronunciamiento del Presidente de la República, Luiz Inácio Lula da Silva, en la sesión solemne de toma de posesión en el Congreso Nacional. Brasília – DF, 1 de enero de 2023. http://www.biblioteca.presidencia.gov.br/presidencia/ex-presidentes/luiz-inacio-lula-da-silva/discursos/discursos-de-posse/discurso-de-posse-1o-mandato.

Brasil. (2024). Portaria nº 84, de 19 de marzo de 2024. Instituye el Programa Move La América con el propósito de complementar los esfuerzos de internacionalización de las Instituciones de Educación Superior brasileñas mediante la atracción de estudiantes vinculados a instituciones de enseñanza e investigación extranjeras de América Latina y el Caribe. https://www.gov.br/capes/pt-br/acesso-a-informacao/acoes-e-programas/bolsas/bolsas-e-auxilios-internacionais/encontre-aqui/paises/multinacional/programa-move-la-

ISSN 2718-8930

america#:~:text=Portaria%20n%C2%BA%2084%2C%20de%2019,da%20Am%C3%A9rica%20Latina%20e%20Caribe.

De Wit, H. (2013). Repensando el concepto de internacionalización. Universidad de Campinas. https://www.revistaensinosuperior.gr.unicamp.br/international-higher-education/repensando-o-conceito-da-internacionalizacao.

Garcia, M. M. M. (2020). Trayectorias de la Internacionalización de la Universidad Pública: evaluación del Programa Ciencias sin Fronteras a la luz de la experiencia de la Universidad Federal de Ceará. Universidade Federal do Ceará. https://repositorio.ufc.br/handle/riufc/51304.

Leal, F. G. (2020). Las bases epistemológicas de los discursos dominantes sobre 'internacionalización de la educación superior' en Brasil. Universidade do Estado de Santa Catarina (UDESC).

Medeiros, A. L. de S. (2017). Evaluación de la Política de Cooperación Sur-Sur en la UNILAB: percepciones de la integración desde la perspectiva de los estudiantes extranjeros de los Campus de Ceará. Universidade Federal do Ceará. https://repositorio.ufc.br/handle/riufc/27559

Ministério da Educação. (2019). *Preguntas y respuestas sobre el Future-se, programa de autonomía financiera de la educación superior. Ministerio de Educación, 22 de julio de 2019.* http://portal.mec.gov.br/busca-geral/12-noticias/acoes-programas-e-projetos-637152388/78351-perguntas-e-respostas-do-future-se-programa-de-autonomia-financeira-do-ensino-superior.

ISSN 2718-8930

Moraes, M. C. B., & Leal, F. G.. (2021). Globalización, (De)Colonialidad y (Contra)Hegemonía en el Contexto de la Internacionalización de la Educación Superior: El Grito Sordo de la Academia. Revista Electrónica de Administración (Porto Alegre), 27(2), 313–342. https://doi.org/10.1590/1413-2311.316.103166

Observatório do Conhecimento. (2023). *En el último gobierno, más de 20 instituciones federales sufrieron intervención en la elección del rector.* https://observatoriodoconhecimento.org.br/no-ultimo-governo-20-instituicoes-federais-sofreram-intervencao-na-escolha-do-reitor/

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, París. http://www.direitoshumanos.usp.br/index.php/Direito-a-Educa%C3%A7%C3%A3o/declaracao-mundial-sobre-educacao-superior-no-seculo-xxi-visao-e-acao.html.

Perrota, D. (2016). *La internacionalización de la Universidad. Debates globales, acciones regionales*. Buenos Aires: IEC –CONADU. Universidad Nacional General Sarmiento.

Scherer, L. M. (2022). La política exterior del gobierno Bolsonaro: la autonomía por el distanciamiento. Revista Relaciones Exteriores. https://relacoesexteriores.com.br/politica-externa-governo-bolsonaro/

Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (SEDET). (2019). Protagonismo de la Economía del Nordeste. https://www.sedet.ce.gov.br/wp-content/uploads/sites/15/2021/07/Protagonismo-da-Economia-do-Nordeste.pdf

ISSN 2718-8930

Sguissardi, V. (2020). Future-se: un proyecto neoliberal de heteronomía de las universidades federales y un paso más hacia su privatización mercantil. *Future-se: ataque a la autonomía de las instituciones federales de educación superior y su sujeción al mercado.* São Carlos, SP: Diagrama Editorial.

Universidade Federal do Ceará (UFC). (2024). Lema, Misión, Visión y Compromiso. https://www.ufc.br/a-universidade/conheca-a-ufc/60-lema-missao-visao-e-compromisso

Universidade Federal do Ceará (UFC). (2015). Prof. Henry Campos asume el ejercicio de la Rectoría destacando la continuidad. http://www.ufc.br/noticias/noticias-de-2015/6588-prof-henry-campos-assume-exercicio-da-reitoria-destacando-continuidade.

Universidade Federal do Ceará. (2017). Consuni aprueba el Plan de Internacionalización e instituye un comité específico para el área. http://www.ufc.br/noticias/noticias-de-2017/10184-consuni-aprova-plano-de-internacionalizacao-e-institui-comite-especifico-para-a-area

Universidade Federal do Ceará. (2017). *Provimento nº 01, de 20 de janeiro de 2017.* Modifica el artículo 28 del Estatuto, que trata de las Vicerrectorías de esta Universidad, para integrar en una sola las Vicerrectorías de Planificación y Administración, bajo la denominación de Vicerrectoría de Planificación y Administración, y crear la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales. https://www.ufc.br/images/_files/a_universidade/consuni/provimento_consuni_2017/provimento01_consuni_2017.pdf

ISSN 2718-8930

Universidade Federal do Ceará. (2018). Plano de Desarrollo Institucional 2018 a 2022. https://www.ufc.br/images/_files/a_universidade/plano_desenvolvimento_institucional/pdi_ufc_2018-2022.pdf

Universidade Federal do Ceará. (2018). Projecto Institucional Capes-PrInt. https://prointer.ufc.br/wp-content/uploads/2020/02/print-pt-site.pdf.

Universidade Federal do Ceará. (2022). UFC y Gobierno de los EE.UU. inauguran oficina de *EducationUSA* con el objetivo de promover intercambios y asociaciones. https://www.ufc.br/noticias/noticias-de-2022/16905-ufc-e-governo-dos-eua-inauguram-escritorio-do-educationusa-mirando-intercambios-e-parcerias

Universidade Federal do Ceará. (2023). Resolución nº 37/CONSUNI, de 23 de agosto de 2023. Modifica el Reglamento de la Rectoría de la Universidad Federal de Ceará para cambiar la estructura administrativa de la Administración Superior. https://www.ufc.br/images/_files/a_universidade/consuni/resolucao_consuni_2023/resolucao37_consuni_2023.pdf

World Trade Organization (WTO). Education Service. Nota documental de la secretaria, 1998. Recuperado em 05, dezembro, 2018, de https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/anrep_e/anre98_e.pdf